

**REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SUDZAL, YUCATAN**

Asunto: Requerimiento de Información
Sudzal, Yucatán a 02 de enero de 2023

C. Gildardo Valencia Acosta
Secretario Municipal del Ayuntamiento de Sudzal

Por este medio me permito solicitarle la documentación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **310583023000016**, recibida por esta Unidad de Transparencia con fecha **13 de noviembre de 2023**, en la cual se requirió información en los siguientes términos: **Atentamente dirección de obras-y/o a quien corresponda solicito la siguiente información publica de las canchas de futbol rápido (no particulares) del municipio y/o alcaldía toda vez que son para uso al público en general y sobre todo son de utilidad pública y fueron construidas con recursos públicos.**

- 1.-requiero los planos de las canchas.**
- 2.-y dirección de cada una.**
- 3.-y toda la información relacionada.**
- 4.- así como las fotos de cada cancha.**

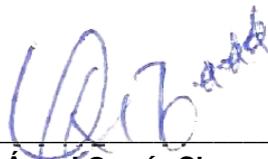
El presente requerimiento se realiza al área de la cual usted es responsable, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 41 apartado B) fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Plazos de respuesta de acuerdo con el Manual de Procedimientos para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento de Sudzal, Yucatán.

a) Se entrega información de carácter público	5 días hábiles
b) Inexistencia de la Información	2 días hábiles
c) Información clasificada como reserva o confidencial	2 días hábiles
d) Incompetencia de la Unidad Administrativa	2 días hábiles
e) Solicitud de ampliación de plazo	2 días hábiles
f) Requerimiento de datos adicionales	2 días hábiles
g) Disponibilidad pública de la información	2 días hábiles

Los plazos descritos se computarán a partir del día hábil siguiente de la notificación del presente requerimiento.

A T E N T A M E N T E



Ángel García Chan
Titular de la Unidad de Transparencia

CC:Archivo/
ALCA